

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

PLAN DE MEJORAMIENTO

Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Representante Legal: BG ® CARLOS
LEONGOMEZ MATEUS

NIT 800225340-8

Periodo Informado

Fecha de suscripción

OCTUBRE DE 2007

Fecha de Evaluación

No	Área Responsable	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Acción correctiva	Responsable	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas
1	CONTROL INTERNO	1903002	Aunque la formulación del plan de desarrollo institucional y los planes operativos, se involucra a todas las áreas de la Universidad, la participación ciudadana es un aspecto que se torna débil en la determinación de sus planes y programas	Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana de la UMNG	Rector, Vicerrector Académico, Jefe Oficina de Control Interno, División de Informática, División de Publicaciones, Secretaría Privadas	Mejorar la participación ciudadana en la definición de planes y programas de la UMNG	Continuar con el informativo "Como Vamos"	No. Informativos	2	01/01/2008	01/09/2008	35
							Charlas del Rector a los estudiantes	No. Charlas	1	01/01/2008	01/08/2008	30
							Quejas y reclamos	Quejas resueltas	Por definir	01/01/2008	30/11/2008	48
							Consultas vía web	No. Actualizaciones	12	01/01/2008	30/11/2008	48
							Audiencia Pública	No. Audiencias	1	01/04/2008	30/04/2008	4
							Periódico Neogranadino	No. Ediciones	8	01/01/2008	30/11/2008	48
							Encuesta población estudiantil		1	01/01/2008	30/11/2008	48
2	CONTROL INTERNO	1902003	La Universidad identificó el mapa de riesgos y mecanismos de control que permiten mitigar los riesgos inherentes y de control de la Universidad, aunado a los 39 procesos identificados con sus puntos de control, acciones, causas, efectos con sus respectivos indicadores. Sin embargo durante la vigencia 2006 no se realizó el correspondiente análisis de cada uno de ellos y poder medir su efectividad.	Emitir informe en el que se contemple la ejecución de las acciones desarrolladas, frente a las previstas, encaminadas a mitigar los riesgos.	Dueños de los 39 procesos de la UMNG, funcionarios de la Oficina de Control interno de Gestión.	Informar al Rector sobre el estado de los riesgos en la UMNG	Visita por parte de la OFICIG a cada una de los procesos auditados.	Número de procesos	39	01/11/2007	30/11/2007	4
							Indagar sobre las acciones cumplidas	Número de procesos	39	01/11/2007	30/11/2007	4
							Diligenciar formato de seguimiento a riesgos	Número de procesos	39	01/11/2007	30/11/2007	4
							Consolidar informe de riesgos por proceso	Informe final	1	01/11/2007	30/11/2007	4
3	DIVISION FINANCIERA	1903003	La universidad documentó y aprobó mediante resolución 473 del 19 de mayo de 2006 el Manual de procesos donde se establece el responsable de cada uno de ellos; así mismo se formalizaron los procedimientos a partir de estos procesos. Sin embargo, analizado el proceso de ingresos solo se observa el procedimiento documentado para los créditos con el foctex, y no se tienen en cuenta los otros ingresos y las inversiones, considerando este proceso como uno de los más importante de la Universidad, circunstancia que representa un alto riesgo en el manejo de los recursos y puede incidir en la confiabilidad de la información financiera. La entidad[1] procederá documentar los procedimientos correspondientes. De igual manera en este proceso no se describen las diferentes formas de desarrollar las actividades contables. Ni se encuentran documentadas las prácticas contables que se han implementado en la Universidad, así como la forma de conservar libros y demás soportes contables. Acorde a lo establecido en la Resolución 119 de 2006 de la CGN	Elaborar el procedimiento de ingresos por recaudo directo y el procedimientos de inversiones.	Division Financiera División de Gestión de Calidad	Actualizar y complementar la documentación de los procedimientos que se consideran relevantes dentro del proceso de ingresos.	1. Documentar la caracterización del procedimiento de ingresos por recaudos directos.	Procedimiento	1	10/12/2007	30/04/2008	20
							2. Documentar la caracterización del procedimiento de inversiones	Procedimiento	1	10/12/2007	30/04/2008	20

No	Área Responsable	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Acción correctiva	Responsable	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas
4	TALENTO HUMANO	1903004	De acuerdo con la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno a la División de Gestión del Talento humano, esta oficina evidenció la falta de definición de mecanismos que permitan medir o conocer la cultura organizacional y el clima laboral, situación que afecta sustancialmente el sistema de control interno.	Elaborar un plan para medir la cultura organizacional y el clima laboral de la UMNG.	División de Gestión del Talento Humano	Medir la cultura organizacional y el clima laboral de la UMNG.	1. Indagar con el DAFP y la División de Gestión de Bienestar Universitario, acerca de los instrumentos para medir la cultura organizacional y el clima laboral de la UMNG.	No. de consultas	2	01/12/2007	01/04/2008	17
							2. Aplica una encuesta para el personal vinculado a la UMNG.	Encuesta	1	01/04/2008	01/06/2008	9
							3. Con base en la información recopilada, se procedera a la elaboración de la plan.	Plan	1	01/06/2008	30/11/2008	26
	VICERRECTORIA ACADEMICA		Analizados los programas académicos se evidencia que algunos pñsum de pregrados no incorporan el componente ambiental.	Efectuar la revisión de los programas académicos e identificar, dentro del contexto de las asignaturas, aquellas de componente ambiental con especificación de su nombre e intensidad.	Vicerrector Académico, Decanos de Facultad y Directores de Programa.	Precisar el nombre de las asignaturas del componente ambiental dentro de los programas académicos que se publican por los diferentes medios institucionales.	Revisar los pñsum de los catorce (14) programas académicos.	Nº de Programas académicos	14	01/02/2008	30/11/2008	43
	DIVISION FINANCIERA DIVISION DE SERVICIOS GENERALES	1903004	Presenta Deficiencias en la adopción de los mecanismos de control de los Inventarios presentándose diferencias en la valoración en el sistema de información y con los registros contables, se presenta activos que no son incluidos o se encuentran sin valorizar.	Depurar la información de los elementos en servicio de las dependencias de la UMNG.	Inventarios, Financiera, Informática y Jurídica	Fortalecer los controles del manejo de los inventarios.	1. Realizar el levantamiento físico de los bienes de todas las dependencias de la UMNG .	No. de elementos inventariados	Por definir	15/01/2008	30/11/2008	46
							2. Depurar la información	No. de elementos inventariados	Por definir	15/01/2008	30/11/2008	46
							3. Implantar los modulos de inventarios y almacén del nuevo sistema de gestión administrativa	Módulo	1	01/12/2007	30/04/2008	22
							4. Realizar conciliaciones con las cuentas de contabilidad, almacén e inventarios.	Conciliaciones	Por definir	15/01/2008	30/11/2008	46
	OFICINA JURIDICA	1903004	"... se presenta activos que no son incluidos o se encuentran sin valorizar, en el caso de los inmuebles continúa sin legalizar los terrenos de la sede central y medicina. Los avalúos de los edificios son del año 2002'	Realizar las gestiones ante el Ministerio de Defensa buscando lograr la legalización de los terrenos de la sede central y medicina.	Rector, Jefe Oficina Jurídica	Recabar el compromiso de titulación a nombre de la UMNG, de los terrenos de la sede central y Medicina por conveniencia institucional y cumplimiento normas legales	1. Presentar la situación y solicitar colaboración de parte del presidente del Consejo Superior Universitario para su intervención sobre dicha titularización	Sesión Consejo Superior Universitario	1	01/01/2008	01/03/2008	9
							2.- Elaboración nueva comunicación al Ministro de Defensa, presentando caso UMNG y hallazgo Contraloría sobre titulación terrenos sedes buscando compromiso para su realización.	No. Comunicaciones	1	01/02/2008	29/02/2008	4
							3.- Realización de reuniones entre la UMNG y el Ministerio de Defensa, para presentar nuevamente el caso de los terrenos de las sedes central y medicina.	No. Reuniones	Por definir	01/03/2008	01/05/2008	9
							4.- Solicitar la intervención de la Presidencia y la Contraloría para que Mindefensa títule los terrenos a la UMNG.	No. Comunicaciones	2	01/02/2008	29/02/2008	4

No	Área Responsable	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Acción correctiva	Responsable	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas
5	DIVISION DE INFORMATICA	1903100	Los sistemas de Información de la UMNG, no se encuentran totalmente integrados debido a la falta de interfase en los flujos de información generados por las distintas áreas, y por lo tanto no generan información que atienda necesidades de tipo gerencial acorde con las actividades desarrolladas para la consecución de los objetivos misionales y la toma de decisiones.	Definir el plan de desarrollo e integración del Sistema de Información de la UMNG	División Informática	Analizar las necesidades de administración de información de las diferentes dependencias de la Universidad con el fin de establecer el plan de desarrollo e implantación del Sistema Integrado Universitario para la Institución.	1. Describir el inventario de subsistemas existentes o no en la Universidad, con su respectiva descripción de módulos.	Subsistemas caracterizados	9	03/12/2007	30/07/2008	34
							2. Incluir las fases de desarrollo e implantación del Sistema Integrado Universitario en el Plan de Desarrollo 2009-2019	Fases incluidas en el Plan de desarrollo	11	01/05/2008	30/06/2008	9
6	VICERRECTORÍA ACADÉMICA	1101001	"...No obstante los logros alcanzados, se evidencia la fijación de metas en esta vigencia que no se cumplieron como es el caso de obtener la acreditación del programa de pregrado en derecho..."	Remitir el documentos de la Autoevaluación con fines de Acreditación del programa de Derecho	Decanatura Derecho	Remitir el informe de Autoevaluación en función de Acreditación del Programa de Derecho	Remisión al CNA del informe de Autoevaluación en función de Acreditación del programa de Derecho	Informe	1	01/02/2007	28/02/2008	56
			"...renovación de acreditaciones de varios programas, registro calificado de especializaciones, situación que sustenta deficiencia en la planeación al establecer metas sin tener en cuenta las dependencias internas y externas que coadyuvan al logro de las mismas..."	Lograr la renovación de acreditación de los programas de Administración de Empresas y Medicina, así como los registros calificados de los programas de postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas.	Directores de Programas de proceso de Renovación de Acreditación y/o solicitud del Registro Calificado	Hacer un planeamiento para la renovación y/o solicitud de Registros Calificados con tiempos de holgura adicionales a los establecidos por el MEN	Cumplir los tiempos previstos en la planeación de la renovación de acreditación y/o Renovación de Registro Calificado de los programas	Número	9	01/12/2007	29/02/2008	13
7	VICERRECTORIA ACADEMICA	1102100	Referente a los docentes se realizaron contrataciones de docentes en las diferentes facultades, sin embargo la Universidad no ha logrado la cobertura ideal de contar con un docente de tiempo completo por cada 30 estudiantes.	Determinar la necesidad de docentes por programa, proyectando nombramientos conforme a la capacidad presupuestal	Rectoría, Vicerrectoría Académica y Planeación	Diseñar estrategias en pro de la consecución de estándares internacionales en la relación docente estudiante, dentro de la capacidad económica de la UMNG	Hacer un diagnóstico de la relación docente estudiante	cuadro	1	01/01/2008	31/01/2008	4
							Definir cuál es la necesidad docente por programa académico	No. Docentes requeridos	Por definir	01/02/2008	28/02/2008	4
							Realizar convocatorias docentes	Convocatoria	Por definir	01/04/2008	30/05/2008	8
						Obtener docentes calificados en cada programa	No. Docentes vinculados	Por definir	01/07/2008	30/07/2008	4	

No	Área Responsable	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Acción correctiva	Responsable	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas
8	CENTRO DE IDIOMAS		No publicación de 10 trabajos (artículos, ensayos, proyectos investigativos) relacionados con el área de la enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras en el hipervínculo que tiene el centro de idiomas asignado en la página web de la universidad para diciembre de 2006. Además establecieron tres objetivos específicos de acuerdo con el seguimiento a diciembre reportado a la Oficina de Planeación, no se evidencia el cumplimiento de la publicación de estos 10 trabajos, máxime cuando es el objetivo general del proyecto para la vigencia auditada.	Analizar y estudiar puntualmente la capacidad existente en la dependencia con el fin de iniciar la generación de escritos en lenguas extranjeras	Centro de Idiomas	Determinar los escritos en lengua extranjera que se pueden obtener en el Centro de idiomas con los recursos existentes.	Capacitaciones en el manejo de estrategias para la producción escrita en lenguas extranjeras.	No. de capacitaciones	2	01/12/2007	30/11/2008	52
9	OFICINA DE PLANEACION	1101002	La Oficina de Planeación diseñó y socializó la metodología para el proceso de monitoreo del Plan, sin embargo no todas las dependencias cumplieron con este reporte, de 149 proyectos planteados para la vigencia dejaron de enviar el avance de 15, situación que evidencia falta de compromiso de las unidades que coordinan y ejecutan estos proyectos y debilidad en los mecanismos de seguimiento y monitoreo establecidos.	Elaborar seguimiento trimestral en el que las dependencias debe informar sobre el grado de avance así como los limitantes derivados de su desarrollo	Jefes de Dependencias y Jefe de Oficina de Planeación	Comprometer a las unidades académico administrativas en la definición y entrega oportuna de resultados respecto al Plan Operativo Anual	Entrega del Plan Operativo por proyecto por parte de las diferentes dependencias	Plan Operativo Anual	1	01/11/2007	31/12/2007	9
							Seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo por proyecto	Informe de avance	4	01/01/2008	30/11/2008	48
							Consolidar y dar a conocer a las directivas el estado de los proyectos	Informe	1	01/01/2008	01/12/2008	48
10	DIVISION DE GESTION DE CALIDAD	1101001	La eficacia referida a los planes se evaluó sobre el cumplimiento consolidado de la vigencia, debido a que no todos los planes de acción tienen establecidos metas e indicadores y en algunos casos las metas no están determinadas de manera concreta y cuantificable y los indicadores establecidos no permiten medir los fines propuestos, situación que denota fallencias en la planeación y en el establecimiento de indicadores de gestión claros y precisos.	Analizar y establecer indicadores de gestión por proceso que permitan medir los alcances logrados.	Jefe Oficina de Planeación, Jefe División Calidad, Jefe Control Interno,	Redefinir indicadores de gestión por proceso encaminados a la medición de los objetivos y resultados del proceso	Verificar el estado actual de los indicadores por proceso	Diagnóstico indicadores actuales	1	01/02/2008	30/03/2008	8
							Evaluación de indicadores para determinar si ameritan ser replanteados	No. Indicadores a replantear	Por definir	30/03/2008	30/06/2008	13
							Diseño de indicadores de gestión en procura del cumplimiento de los objetivos institucionales	No. Nuevos indicadores	Por definir	30/06/2008	31/07/2008	4
							Seguimiento de indicadores por proceso en revisión por las Directivas	Procesos	39	30/06/2008	31/07/2008	4

No	Área Responsable	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Acción correctiva	Responsable	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas
11	OFICINA PLANEACION DE	1101100	A pesar de que la Universidad cuenta con un sistema de costeo por actividades o procesos, no ha incorporado dentro del mismo el módulo que permita conocer el costo total de los recursos humanos, técnicos y financieros por proyectos, situación que como herramienta administrativa-gerencial impide la toma oportuna de decisiones, sustentada en criterios de valoración de la eficiencia.	Diseñar y socializar un aplicativo para proyectos desde el BSC.	Jefe Oficina Planeación	Implementar un aplicativo que permita tener toda la información de un proyecto en tiempo real (definición indicadores, recursos, actividades)	Definir e implementar un aplicativo por proyectos	Aplicativo para proyectos	1	01/01/2008	01/04/2008	13
							Dar a conocer a la comunidad universitaria la nueva herramienta de gestión implementada	Socialización	1	01/04/2008	30/04/2008	4
							Digitar el Plan Operativo 2008, por parte de cada dueño de proyecto	Plan Operativo en el sistema	1	01/04/2008	01/05/2008	4
12	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	1103002	La inversión por el rubro de Edificios asciende al 52.6% y se ejecutó el 21.6% dirigida principalmente al Desarrollo de la Infraestructura Física de la Universidad, específicamente al proyecto Campus Universitario – Cajicá, donde presenta una baja ejecución de las metas propuestas para la vigencia, debido a que de las 6 actividades planteadas, tan solo se logró la elaboración y aprobación por parte del Comité Directivo el Plan Urbano paisajístico del Campus y la contratación de la gerencia del proyecto	Establecer el cronograma de contratación 2008, para las obras del Campus Universitario	Vicerrector Administrativo, Rector, Jefe Oficina de Planeación	Ejecutar las obras planeadas en el Campus de Cajicá de acuerdo con el cronograma establecido	Celebrar el 100% la contratación pendiente en el 2007	No. de contratos	2	01/11/2007	30/11/2007	4
							Definir que obras se realizarán en el campus en la vigencia 2008	Cronograma	1	01/12/2007	31/12/2007	4
							Contratar las obras que las circunstancias y recursos permitan durante la vigencia 2008	Contratos	Por definir	01/09/2008	30/09/2008	4
13	OFICINA PLANEACION DE	1202	El análisis de la gestión de la Universidad, no se puede realizar a través de los indicadores de gestión de la Cuenta Fiscal, debido a que solo presentan un (1) indicador por cada principio. Para el principio de equidad solo reporta un indicador, donde se compara los gastos realizados en bienestar universitario frente a la población estudiantil.	Definir los indicadores de la cuenta fiscal	Vicerrector Administrativo, Jefe Oficina de Planeación, Jefe División Financiera, Jefe Copaso	Redefinir los indicadores que se reportarán en la cuenta fiscal de acuerdo a los requerimientos de la Contratoría General de la República	Reunión con las oficinas responsables, para evaluar los indicadores de gestión definidos en la cuenta fiscal	Reunión	1	01/01/2008	31/01/2008	4
							Determinar los indicadores de la cuenta fiscal	No. Indicadores generados	Por definir	01/03/2008	30/06/2008	17
	COPASO	La entidad no diseñó indicador para medir el Principio de Valoración de Costos Ambientales.	Analizar las variables y formular el indicador.	COPASO	Establecer un indicador que permita valorar los costos en que incurre la Universidad anualmente para fortalecer su gestión ambiental.	Definir las variables del indicador y formularlo.	VARIABLES del indicador	2	30/11/2007	15/01/2008	7	

No	Área Responsable	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Acción correctiva	Responsable	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas
14	DIVISION GESTION TALENTO HUMANO	1402015	En el expediente de los contratos 012 de 2006, por \$85.8 millones de pesos, con el objeto de brindar asesoría a la oficina de Relaciones Interinstitucionales en actividades de preproducción y postproducción en 44 programas de media hora de duración, con frecuencia de emisión semanal a través del canal señal Colombia Institucional, se determinó que desde el 16 de abril de 2004, el contratista no ha actualizado el formato Único de hoja de vida de la Función Pública, fecha desde la cual viene contratando con la Universidad y actualmente tiene un contrato vigente hasta el 14 de diciembre de 2007. De la misma manera el certificado de bienes y rentas.	Dar cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales, acerca de la actualización de documentos exigidos para la contratación de prestación de servicios y funcionarios	División de Gestión del Talento Humano	Cumplir con la normatividad exigida sobre el hallazgo relacionado, tanto para los funcionarios de planta de la Institución como para los contratistas	Actualizar los formatos de hoja de vida diseñados por el DAFP con sus correspondientes soportes de los funcionarios, y personal vinculado por CPS	Formato único de hoja de vida	500	01/12/2007	30/11/2008	52
			Además, en la hoja de vida no reposan los documentos que sustentan la información registrada en el Formato Único, tales como diplomas o títulos de los estudios realizados, certificaciones o constancias de la experiencia laboral relacionada. Igual situación ocurre con el formato de hoja de vida del contrato 023 de 2006, en donde además se evidencian tachones y el contratista no relacionó modalidad académica, número de semestres aprobados entre otros aspectos; y en el contrato 005, no se exigió el Formato Único de la persona jurídica. Lo anterior denota inaplicación de los artículos 1º y siguientes de la ley 190 de 1995.					La División de Talento Humano, solicitará a los CPS y funcionarios de la UMNMG, diligenciar los formatos de bienes y rentas	Formato de bienes y Rentas	500	01/12/2007	30/11/2008
15	CONTRATOS DIVISION DE SERVICIOS GENERALES	1404004	Informes de interventoría. En los contratos 012 005 y 023 de 2006, no se encontraron los informes periódicos de interventoría que debió rendir el interventor antes, durante y posterior a la ejecución de estos de conformidad con las cláusulas pactadas para el efecto, ni acta de liquidación de los contratos 005 y 023 que reflejen el balance de ejecución sobre la gestión, técnica, administrativa y financiera y el producto final.	Verificar que en los contratos que se requieran informes periódicos, es decir aquellos de tracto sucesivo, se incluyan los respectivos informes de interventoría.	P.E. Área de Contratos UMNMG del interventor contrato	Garantizar el cumplimiento del contrato, a través de los informes del interventor, de conformidad con las obligaciones establecidas en la minuta del contrato.	Verificar que los términos establecidos en cada contrato, relacionados con los informes de interventoría se cumplan.	Informes de interventoría	1	01/12/2007	30/11/2008	52
	DIVISION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO		En relación con la minuta del contrato 012, se observó que el numeral 7 del parágrafo de la cláusula cuarta relacionada con la liquidación del contrato, se encuentra incompleta, así como no se incluyó cláusula alguna en donde se dejara constancia que la contratación por la modalidad de prestación de servicios no genera vínculo laboral alguno con la administración pública, ni da lugar a un régimen prestacional especial, denotándose debilidades en el control de legalidad a los actos administrativos contractuales.	Garantizar que los CPS se acojan a su naturaleza jurídica de contratos civiles y no laborales, revisando las cláusulas contenidas en el mismo, buscando evitar omisiones en su contenido	División de Gestión del Talento Humano	Elaborar los contratos de prestación de servicios de acuerdo con los lineamientos legales de la UMNMG.	1. los CPS serán elaborados y revisados por la P.U. de la División de Talento Humano en la coordinación con la oficina jurídica. 2. Insertar una cláusula en los contratos de prestación de servicios, en la que se establezca la no conformación de una relación laboral, en esta modalidad de contratación.	1. numero de CPS. 2. numero de CPS con Clausula	20. 20	01/12/2007 01/12/2007	30/11/2008 30/11/2008	52 52
16	DIVISION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	1404003	Hallazgo (16) Garantía de Cumplimiento. De otra parte, la Universidad no dio estricto cumplimiento al numeral 2 del artículo 25 del acuerdo 13 de 2004, que determinó que el valor del amparo de cumplimiento no será inferior al 20% del valor total del contrato, y su vigencia no será inferior a la duración del mismo y 4 meses más y en los contratos 012, 005 y 023, solo se exigió el 10% por el término de duración del contrato, tiempo que no ampara la fase de dos meses para la liquidación de estos, de conformidad con el artículo 52 del citado acuerdo.	Elaborar los CPS de conformidad con los lineamientos legales que nos rijan en materia de contratación, para efectos de establecer el porcentaje de la poliza de cumplimiento	División de Gestión del Talento Humano	Dar cumplimiento a las disposiciones legales que nos rijan en materia de contratación, para efectos de establecer el porcentaje de la poliza de cumplimiento	Revisión de las cláusulas de los CPS por parte del Profesional Universitario de Talento Humano y la oficina Jurídica.	Numero de CPS.	20	01/12/2007	30/11/2008	52
17	DIVISION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	1507100	Hallazgo (17) Aportes a Seguridad Social. En los contratos 005 y 023 de 2006, no se encontró documento alguno que permitiera determinar el pago de los aportes a la seguridad social de conformidad con lo pactado en la décima tercera y décima cuarta de los contratos, lo que denota falta de control y seguimiento que garanticen el cumplimiento de los contratos, la ley 100 de 1993 y demás disposiciones atinentes a la seguridad social.	Establecer expresamente en el CPS, dentro de las funciones de los interventores, la de velar por el cumplimiento de los CPS a los aportes mensuales del sistema integral de seguridad social.	División de Gestión del Talento Humano	Dar cumplimiento a las disposiciones legales en materia de seguridad social en los CPS.	Solicitar a los interentores la remisión mensual de los soportes de los pagos a seguridad social de los CPS, a la División de Gestión del Talento Humano	No. de CPS	20	01/12/2007	30/11/2008	52

No	Área Responsable	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Acción correctiva	Responsable	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas
18	DIVISION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	1401100	Hallazgo (18) Registro en Cámara de Comercio. Por otra parte, se evidencio en el contrato 012, que el certificado de matricula expedido por la Cámara de Comercio del 01 y 02 de abril de 2004, se encontraba desactualizado en casi dos años antes de suscribirse el contrato (2006-13-01), inaplicando el artículo 33 del código de comercio. Llamo la atención además, que siendo el contratista propietario y representante legal de la persona jurídica Papagayos Televisión, mediante la cual se comprometió a hacer la preproducción, producción y posproducción de los 44 programas de emisión semanal, como se pactó en el objeto contractual, no se le haya exigido su actualización permitiendo con este garantizar la vigencia de la empresa y que el contratista actué como persona natural y no como representante legal de la persona jurídica.	Verificar a través de muestra que los documentos de los CPS se encuentren actualizados	División de Gestión del Talento Humano	Dar cumplimiento a las disposiciones legales en materia de contratación respecto a los documentos requeridos ya sea como persona natural o como persona jurídica.	Verificar que al momento de la contratación tenga actualizados los documentos requeridos y que presente los soportes dependiendo si es persona natural o jurídica.	número de CPS	20	01/12/2007	30/11/2008	52
19	DIVISION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	1905001	Hallazgo (19) Manejo de archivos: En relación con los expedientes suministrados por la entidad que contienen información relacionada con los contratos y las hojas de vida, la entidad no da aplicación a la ley 594 de 2000 y normas complementarias sobre la organización de archivos, ya que se encuentran desorganizados y sin foliar.	Capacitar funcionarios de la División de Gestión de Talento Humano para que aplique los conocimientos adquiridos en pro de la organización del archivo existente en la UMNG - División de Gestión del Talento Humano	División de Gestión del Talento Humano	Dar cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Ley 594 de 2000 y demás normas complementarias	1. Capacitar funcionarios de la División de Gestión del Talento Humano.	Capacitación	1	01/12/2007	30/11/2008	52
							2. Elaborar el plan de acción, con base en la capacitación y documentación adquirida.	Plan	1	01/12/2007	30/11/2008	52
							3. Iniciar la primera etapa de la actualización y reforma del archivo, tomando alfabéticamente los apellidos de los funcionarios y contratistas, desde la letra A hasta la C	Hojas de vida	340	01/12/2007	30/11/2008	52
20	DIVISION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	1501100	Hallazgo (20) Manual de funciones. Adicionalmente, con la misma muestra, se confrontaron los requisitos exigidos en el "Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para la Planta Global de Empleados Públicos Administrativos de la Universidad Militar Nueva Granada" contra los "Documentos de Ingreso" digitalizados en el sistema SAD. De la mencionada confrontación se evidenció: <ul style="list-style-type: none"> No se han digitalizado las actas del personal administrativo que pasó a la planta de docentes. No acreditan o no se ha digitalizado la formación profesional específica para ejercer el cargo, de los funcionarios identificados con cédula de ciudadanía N° 52202239; 17181665; 5159544; 14977351; 17109740; 28537552; 5264676 	1. Verificar que las exigencias del Manual de funciones sean cumplidas y que en las hojas de vida se encuentren los documentos y soportes que acrediten los estudios de los funcionarios y contraistas.	División de Gestión del Talento Humano	Dar cumplimiento a los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Requisitos de funcionarios de la UMNG	1. Se confrontara el manual de funciones con los estudios exigidos para el desempeño del respectivo cargo.	1, Número de personas vinculadas	Por definir	01/12/2007	30/11/2008	52
							2. A partir de la fecha, al momento de ingresar un funcionario o contratista, se verificar que anexe los soportes de estudios y formación académica.	Persona vinculada	Por definir	01/12/2007	30/11/2008	52

No	Área Responsable	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Acción correctiva	Responsable	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas
21	DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES	2103001	Carencia de ahorradores de agua en el edificio antiguo de la facultad de medicina, en las aulas de clase, restaurantes, cafeterías y sede administrativa.	Realizar un plan de revisión e instalación gradual para asegurar la cobertura, teniendo en cuenta los recursos económicos con que cuenta la entidad.	División de Servicio Generales - Mantenimiento	Minimizar los niveles de desperdicio del recurso hídrico.	Determinar el número de puntos hidráulicos sujetos a reposición	Nº de puntos hidráulicos	5	15/01/2008	30/11/2008	46
	COPASO DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES		Luminarias sin dispositivos de ahorro energético en áreas comunes, aulas, cafeterías y restaurantes	Realizar un plan de revisión e instalación gradual para asegurar adecuados niveles de ahorro.	Copaso, División de Servicios Generales y Mantenimiento	Cumplir los preceptos consagrados en la Ley 697 de 2001 y el Decreto 3683 de 2003.	Determinar el número de puntos a reemplazar por bombillos ahorradores	Nº de puntos de iluminación	5	15/01/2008	30/11/2008	46
	COPASO, COMITÉ DE GESTIÓN AMBIENTAL, DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES		Los vertimientos generados en esta institución son vertidos de manera cruda al alcantarillado de la ciudad, debido a carencia de trampas de grasa en las áreas de restaurantes y cafeterías. Adicionalmente, los ductos de aguas residuales del anfiteatro no cuentan con filtros y el área de lavadero de vehículos no cuenta con un sistema para recircular el agua utilizada.	Efectuar la inspección técnica a los sistemas de drenaje de líquidos para determinar la procedencia de instalar trampas de grasa y filtros en los lugares identificados. Determinar la viabilidad técnica y/o económica para instalar un sistema de recirculación de agua en el lavadero, y conforme a los resultados proceder a su construcción o eliminación.	Copaso, Comité de Gestión Ambiental, División de Servicios Generales, Arquitectura y Mantenimiento	Garantizar adecuadas medidas institucionales para el ahorro	Instalar trampas de grasa en las cafeterías de Medicina y Calle 100, y dotar de filtros los drenajes del anfiteatro.	Nº de trampas de grasas y filtros	4	15/01/2008	30/11/2008	46
	COPASO		El manejo de los residuos sólidos no es el más adecuado, por cuanto en las áreas comunes, aulas, restaurantes, cafeterías y parte administrativa se evidenció la existencia de recipientes unitarios donde son depositados sin ningún tipo de clasificación.	Presentar propuesta pedagógica que contribuya a la estructuración del plan institucional de gestión ambiental (PIGA), de manera articulada con la construcción de un centro de acopio, la adquisición de contenedores y la sensibilización de la comunidad para asegurar el adecuado manejo de los residuos.	Copaso, Comité de Gestión Ambiental, Vicerrectoría Administrativa	Integrar un plan de gestión ambiental que organice, asigne responsabilidades y retroalimente las estrategias de manejo de los residuos sólidos generados por la Universidad.	Realizar capacitación a la comunidad sobre manejo de residuos sólidos	No. Capacitaciones	2	01/12/2007	30/11/2008	52
			Definir el contexto del Plan Institucional de Gestión Ambiental con el concurso de la Facultad de Ingeniería.	Plan Institucional de Gestión Ambiental	1	01/12/2007	30/11/2008	52				
	COPASO COMITÉ DE GESTIÓN AMBIENTAL, VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA		La sede principal carece de un sitio adecuado para disposición temporal de basuras, es decir de un cuarto aislado, ventilado que cuente con pisos y paredes impermeabilizados	Construir centro de acopio para el manejo de residuos de la UMNG	Comité de Gestión Ambiental, Vicerrectoría Administrativa	Ubicar y clasificar los distintos residuos institucionales en un área que permita su control.	Construir un centro de acopio de residuos sólidos y biosanitarios.	Nº Centros de acopio	1	01/11/2007	30/11/2007	4
	COPASO COMITÉ DE GESTIÓN AMBIENTAL, VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA		En la cuenta remitida a la C. G. R. en el formato 8.1 se registran \$3.9 millones por concepto de Protección Forestal, que no fueron ejecutados durante la vigencia auditada, lo cual ocasiona una sobreestimación a la cuenta afectada.	Procurar que los recursos destinados para protección ambiental sean ejecutados durante la vigencia	Comité de Gestión Ambiental, División Financiera	Asegurar el adecuado trámite y giro de recursos del presupuesto para dar consistencia a los estados contables.	Eliminar las cuentas que no tengan ejecución dentro de la vigencia en que se generan	Nº de cuentas eliminadas	1	01/12/2007	30/11/2008	52

No	Área Responsable	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Acción correctiva	Responsable	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas
22	DIVISION FINANCIERA - FACULTADES	1802100	Mediante resolución 318 de marzo de 2006, se crea un rubro presupuestal vigencias expiradas en el presupuesto de gastos, aprobado mediante Acta No. 01 de 2006 del Consejo Superior Universitario, situación que se presenta debido a la falta de control de los convenios suscritos con Fundaciones y Clínicas para las prácticas de estudiantes, así como los convenios interadministrativos, de igual manera se presenta deficiencia administrativa de la División de Personal en el control y pago de obligaciones con Cajas de Compensación, lo expuesto anteriormente da lugar a un hallazgo administrativo por no haberse tramitado las cuentas para su respectivo pago o en su defecto realizar las reservas presupuestales o cuentas por pagar.	Verificar pagos a los Hospitales que no presentaron oportunamente las cuentas de cobro para que su desembolso se realice dentro de la vigencia a entidades tales como a la Caja de Compensación CAFAM y al Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aérea Colombiana - Jefatura de Educación Aeronáutica. Aquellas situaciones que sucedieron con anterioridad, se verificará que los pagos se hayan realizado a través del rubro Vigencias Expiradas creado mediante Resolución 318 de 2006, autorizado por el Consejo Superior Universitario, mediante acuerdo 001 de 2006.	Div. Financiera, Facultad de Medicina, División de Gestión de Talento Humano	Garantizar el pago oportuno de los compromisos adquiridos por la Universidad.	Comprobar el pago realizado a CAFAM, Hospitales prestadores de servicios Docencia - servicio y Fuerza Aérea Colombiana.	Resoluciones	1	15/12/2007	31/12/2007	2
23	DIVISION FINANCIERA	1801001	La UMNG según oficio radicado N° 0000012880 del 28 de febrero de 2007, remitió a la CGR formularios CGN2005 del 1 al 3 con los Saldos y Movimientos, Operaciones Recíprocas, Notas de Carácter Específico y notas de Carácter General sin certificar, la cuenta no se encuentra foliada. No anexó la información correspondiente a los bienes inmuebles teniendo en cuenta las variaciones que ha tenido..	Tener en cuenta las observaciones de la CGR y subsanar estas inconsistencias	Jefe División Financiera, y P.E. Área contable.	Dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28, 102 de la Resolución Orgánica No. 5544 de la CGR	1. Foliar la cuenta, que se presenta a la CGR	Cuenta CGR	1	01/02/2008	01/04/2008	9
			2. Certificar las Notas de Carácter General y de Carácter Específico y brindar la explicación correspondiente en caso de presentarse diferencias entre los diferentes formularios.				Informe	1	15/01/2008	12/02/2008	4	
24	DIVISION FINANCIERA	1801004	En el análisis de la cuenta efectivo a diciembre 31 de 2006, se observó que en las cuentas de los siguientes bancos quedaron partidas por \$82.8 millones pendientes por conciliar con antigüedad superior a 180 días, así: Se encontraron partidas pendientes por conciliar, con elevada antigüedad como en el Banco de Crédito cuenta 012-38113-, por valor \$0,716 millones, desde noviembre 19 de 2004; cifras que afectan el saldo del efectivo en dichas cuantías.	Verificar los valores pendientes de aclarar con las entidades financieras	Jefe División Financiera	Depurar las conciliaciones bancarias	1. Identificación de las partidas pendientes de conciliar con antigüedad de más de seis (6) meses	No. Partidas por conciliar	Por definir	01/12/2007	28/02/2008	13
							2. Solicitar aclaración a entidades financieras	No. Requerimientos a entidades financieras	Por definir	01/12/2007	28/02/2008	13
							3. Proceder a efectuar los registros correspondientes	No. Registros contables	Por definir	01/12/2007	28/02/2008	13
25	DIVISION FINANCIERA	1801001	2.4.4 Propiedades, Planta y Equipo. En el Hallazgo (25) Notas a los Estados Contables Propiedades, planta y Equipo El PGCP Capítulo 2 Procedimientos relativos a las Normas Técnicas 2.2.4.5 Revelación determina que deben revelarse en Notas a los Estados Contables, situaciones que permitan conocer diferentes aspectos: Valor total y por clases de las propiedades planta y equipo, Monto de las adquisiciones durante el periodo, Metodología aplicada para la determinación de las depreciaciones o amortizaciones, Vida útil o tasa aplicada, Valor total de la depreciación o amortización asignada al periodo, Metodologías aplicadas para la actualización de los bienes, el efecto generado y la antigüedad de los avalúos, Justificación de la existencia de bienes no explotados, Naturaleza de la contingencia o del hecho ocurrido, Circunstancias de incertidumbre que puedan afectar los resultados futuros del ente público.	Ser más específicos en las Notas a los Estados Contables	P.E. Contabilidad	Revelar en cada subcuenta contable una nota con el fin de satisfacer las necesidades de los diferentes usuarios de la información.	1. Elaborar las notas a los Estados Financieros en forma detallada	Informe	1	15/01/2007	15/02/2008	57

No	Área Responsable	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Acción correctiva	Responsable	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas
26	OFICINA JURIDICA	1804100	Bienes Inmuebles: El saldo del grupo Propiedades, Planta y Equipo por \$ 33.421 millones, el cual representa el 38% de los Activos de la Entidad, presenta algunas inconsistencias y se desconoce el saldo real en razón a lo siguiente. De acuerdo a informe de las glosas de la Cámara de Representantes presenta bienes pendiente de legalizar; los Terrenos que ocupa la Sede Central y la Facultad de Medicina, no cuentan con títulos de propiedad; no obstante las gestiones adelantadas por la Universidad ha solicitado en diferentes escritos al Ministerio la titulación de dichos bienes, para el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1014 de 2005. Titulación de bienes inmuebles el artículo 3o de la Ley 901 de 2004 de 4593.56 mtrs2 y 3864,98(2) mtrs2 del Hospital Militar por valor total de \$9.079,0 millones. Avalúo del año 2002. Legalización que está sujeta a las gestiones administrativas de la UMNG y del Ministerio, en cumplimiento de las normas mencionadas.	Realizar las gestiones ante el Ministerio de Defensa buscando lograr la legalización de los terrenos de la sede central y medicina.	Rector, Jefe Oficina Jurídica	Recabar el compromiso de titulación a nombre de la UMNG de los terrenos de la sede central y Medicina por conveniencia institucional y cumplimiento normas legales	1. Presentar la situación y solicitar colaboración de parte del presidente del Consejo Superior Universitario para su intervención sobre dicha titularización	Sesión Consejo Superior Universitario	1	01/01/2008	01/03/2008	9
							2.- Elaboración nueva comunicación al Ministro de Defensa, presentando caso UMNG y hallazgo Contraloría sobre titulación terrenos sedes buscando compromiso para su realización.	No. Comunicaciones	1	01/02/2008	29/02/2008	4
							3.- Realización de reuniones entre la UMNG y el Ministerio de Defensa, para presentar nuevamente el caso de los terrenos de las sedes central y medicina.	No. Reuniones	Por definir	01/03/2008	01/05/2008	9
							4.- Solicitar la intervención de la Presidencia y la Contraloría para que Mindefensa tittle los terrenos a la UMNG.	No. Comunicaciones	2	01/02/2008	29/02/2008	4
27	Servicios Generales, Financiera	1804100	Según Resolución N° 187 de 2007 emanada de la UMNG, determina los saldos por depuración de las cuentas de los bienes muebles y depreciación, decreta los valores a 31 de diciembre de 2006, sin embargo, se encuentran afectados, por las siguientes inconsistencias:(informe)	1. Conciliar los saldos por agrupaciones, de los elementos devolutivos en servicio con depreciación y ajustes para entregar al área contable.	Ffinanciera e Inventarios.	Garantizar la consistencia de la información entregada en el informe final de la vigencia.	1. Entregar el archivo correspondiente a los saldos de las agrupaciones de los elementos devolutivos en servicio al final de la vigencia 2007.	Numero de backups	1	01/12/2007	30/01/2008	9
				2. Revisar la información solicitada por los entes de control de acuerdo a la vigencia solicitada.			2. Realizar backup de la información arrojada por el sistema correspondiente a los saldos de las cuentas a final de la vigencia.	Numero de backups	1	01/12/2007	30/01/2008	9
28	SERVICIOS GENERALES	1804100	Según informe de inventario de almacén Acta 117 folio 6928 de 2006, presenta diferencia total por \$10.1 millones entre Contabilidad y Almacén.	Lograr que los saldos reportados por el Almacén, sean consistentes con los registros de contabilidad	Servicios Generales Almacén, Contabilidad	Garantizar la coherencia entre los saldos de almacén y contabilidad.	1. Verificar que los anexos del acta 117 sean los correspondientes .	Informe	1	01/12/2007	15/01/2007	-46
							2. Realizar conciliación mensual entre almacén y contabilidad, para asegurar que no se presenten diferencias	Número de conciliaciones	10	01/01/2008	30/11/2008	48
29	Financiera	1801002	2.4.5 Obligaciones Pensionales. Cálculo actuarial - cotizaciones causadas En el Presupuesto de la vigencia 2006, se observó que se presupuestaron \$50 millones para el rubro 1.1.3.19 Obligaciones Pensionales, de los cuales se ejecutaron \$6 millones; para cubrir el pago parcial del Cálculo actuarial valor actual cotizaciones al ISS, conforme a lo dispuesto en los decretos 1887 de 1994 y 3798 de 2003, en concordancia con la práctica del ISS que vale \$293.1 millones a marzo 31 de 2007. Estas cifras afectan el pasivo de la Universidad, toda vez que no fueron registradas en la contabilidad, generando una subestimación por dichas cuantías	Efectuar el Registro contable de acuerdo con la norma	P.E. Contabilidad	Revelar en los Estados Financieros el pasivo pensional a cargo de la Universidad.	1. Registrar el total del Pasivo pensional a cargo de la Universidad	Registros	2	01/12/2007	31/01/2008	4
30	Financiera	1801002	2.4.6 Ingresos. Descuentos Matriculas En los Ingresos, no se registran los descuentos del 30% por institucionalidad, 10% de votación y auxilios cerca de \$6.655 millones, otorgados al personal con vínculo Institucional, según lo establece el PGCP en el Capítulo 1° Marco Conceptual en el numeral 1.2.7.1.4 Normas técnicas relativas a las cuentas de actividad financiera, económica y social determina; Las devoluciones y descuentos deben registrarse, en cuenta separada, como un menor valor del ingreso, independiente de la vigencia en la cual se haya causado.	Consolidar la información correspondiente al descuento por votación del 10% concedido por matrícula	Jefe División Financiera, P.E. área contable.	Revelar en los Estados Financieros de la Universidad, el descuento del 10% concedido por votación.	Registrar por programa los descuentos concedidos por votación	Registros	50	01/12/2007	31/01/2008	